

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 9761			Nº:	
Fecha: 30/06/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 513756 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA Y GESTIÓN DE TALENTO Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

varios

RESUMEN

OMBRAMIENTO ASESORES/AS ESPECIALISTAS- CONVOCATORIA UNA (I) PLAZA DE TECNICO/A SUPERIOR, (LF) OEP 2022. PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN. REF. EST 2022-020

TEXTO DEL DECRETO

En relación con el proceso selectivo para la provisión de **una plaza de Técnico/a Superior**, como como personal laboral fijo, Grupo A, Subgrupo AI, de la plantilla del Ayuntamiento de Alcobendas perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022, se hace necesario nombrar **Asesores/as Especialistas** con el fin de prestar apoyo al Tribunal de Selección en el desarrollo de los apartados incluidos en las distintas fases comprendidas en el proceso selectivo, de conformidad con la Base 5ª de las Bases Generales de Estabilización, que rigen la presente convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las competencias atribuidas por delegación a esta Concejalía de Urbanismo, Vivienda y Gestión de Talento, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2023.

HE RESUELTO:

Nombrar Asesores/as del Tribunal de Selección para la provisión de **una plaza de Técnico/a Superior**, a las personas que a continuación se citan, con el fin de prestar apoyo al Tribunal de Selección en el desarrollo de los apartados incluidos en las distintas fases comprendidas en el proceso selectivo:

ASESORES/AS ESPECIALISTAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	Plata Alonso, Ana M.ª
2.	Bueno Bagase, Genoveva

Frente al presente acto de trámite que no agota la vía administrativa no cabe la interposición de recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento, de conformidad y dejando a salvo lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código de Verificación Electrónica  Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:  El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	
--	---

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 9761			Nº:	
Fecha: 30/06/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 513756 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA Y GESTIÓN DE TALENTO Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023		VARIOS INTERESADOS		

ID. FIRMA		FECHA	30/06/2023	
FIRMADO POR	PABLO JUAN SALAZAR GORDON (CONCEJAL DELEGADO) Mª PILAR URIETA VILLAR (JEFA OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL(POR SUSTITUCIÓN DTOR. G. JUNTA GOBIERNO LOCAL))			